



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

LXVI LEGISLATURA
CETS/07/2019

ACUERDO No.
LXVI/AARCH/0336/2019 I P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

La Comisión de Economía, Turismo y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, todos del Estado de Chihuahua; somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen, elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 19 de agosto del año 2019, el Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Omar Bazán Flores, presentó Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para crear un programa regional que impulse el turismo, tomando como pauta el denominado “Pueblos Mágicos”.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 26 de agosto del año 2019 y en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tuvo a bien turnar a esta Comisión de Dictamen Legislativo la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.



III.- La Iniciativa se sustenta en los argumentos que se transcriben a continuación:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa denominado Pueblos Mágicos fue una iniciativa de carácter federal que se implementó en el año 2001 con el fin de reconocer, dar apoyo financiero y difundir los pueblos más característicos y tradicionales de nuestro país, etiquetándolos con el nombre de Pueblo Mágico; generando una amplia campaña turística de alcances mundiales. Esta campaña fue muy prolifera, llevando a joyas comunitarias de ser un conocimiento local a ser conocidas por turistas alrededor del mundo.

El programa de Pueblos Mágicos buscaba también generar turismo regional, uniendo rutas dentro del país, buscando se acrecentara la afluencia de visitantes a lo largo y ancho del país, saliendo de los destinos tradicionales (como ejemplo, Cancún, Acapulco, etc.). Estados como Oaxaca se vieron totalmente beneficiados, puesto que por sus propios medios las comunidades no tenían la manera de darse a conocer en el mundo, aprovechando este programa y viendo así su ingreso turístico aumentar exponencialmente.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

**LXVI LEGISLATURA
CETS/07/2019**

Desde su inicio en 2001, cada año fueron aumentando el número de ellos hasta llegar a 121 localidades, en las cuales se encuentran destinos coloniales, de sol y playa y culturales repartidos en las 32 entidades del país.

Como sabemos, en aras de la austeridad proclamada por el gobierno federal, el programa de Pueblos Mágicos fue sacrificado en pro de los proyectos asistencialistas, argumentando que el apoyo se entregaría directamente a la gente. Bajo esta premisa se ha descobijado a todas las comunidades que llegaron a depender fuertemente del programa por más de 18 años.

En Chihuahua existen tres pueblos mágicos: Creel, Batopilas y Casas Grandes, los cuales año con año desde la creación del programa perteneciente a la Secretaría de Turismo recibían una aportación federal al pertenecer a dicho programa.

Existen ejemplos de éxito de la aplicación de dichos recursos en el estado. Durante 2018, el Plan maestro para el mejoramiento urbano de ejecución de cableado subterráneo del Pueblo Mágico de Casas Grandes contempló una aportación de 12 millones de pesos; El Proyecto ejecutivo para el mejoramiento de imagen urbana para el Pueblo Mágico de Batopilas, una aportación de poco más de 2.5 millones de pesos; y el Proyecto ejecutivo para el mejoramiento de imagen urbana del Pueblo Mágico de Creel, una aportación de



poco más de 2.5 millones de pesos. Además, se ofreció capacitación a prestadores de servicios turísticos con una aportación de 4 millones de pesos para diferentes municipios del Estado.

El objetivo de este programa era hacer del turismo una actividad productiva prioritaria para el desarrollo y crecimiento económico del Estado, identificando la situación actual y generando estrategias de desarrollo turístico. Tenemos que Chihuahua el año pasado contó con la visita de más de 6 millones 727 visitantes, donde tan solo el ferrocarril Chepe transportó a cerca de 200 pasajeros en 2018.

Chihuahua es una de las entidades del país que cuenta con mayor diversidad tanto geográfica como cultural. Tenemos localidades que van desde las Barrancas del Cobre en la Sierra Tarahumara, hasta desiertos en Samalayuca. Tenemos pueblos coloniales como Hidalgo del Parral, sí como ciudades que poco le piden al primer mundo, como lo son Cd. Juárez y Chihuahua. Tenemos rutas turísticas, ecoaventuras, trayectos en tren, tirolesas, así como un sinnúmero de diversas actividades que se pueden aprovechar para acrecentar el turismo en nuestra entidad.

Desgraciadamente nuestra visión turística se ha quedado corta, en lo federal solamente se habían incluido tres comunidades dentro del Estado más grande del país; por lo que es necesario ubicar las oportunidades turísticas y fomentar las mismas.



En este tenor, exhortamos al poder Ejecutivo Estatal, a través de sus dependencias, a generar un programa espejo de lo que fuera Pueblos Mágicos, apoyando tanto a las comunidades que ya se habían beneficiado del programa federal, como a las que tienen el potencial de generar afluencia turística para el Estado, así como oportunidad de desarrollar las mismas para acrecentar su belleza y cultura."

IV.- Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la referida Iniciativa, quienes integramos esta Comisión, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos la Comisión de Economía, Turismo y Servicios, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

II.- El Diputado Iniciador propone que se exhorte al Poder Ejecutivo Estatal, para crear un programa regional que impulse el turismo, tomando como pauta el denominado "Pueblos Mágicos".

III.- Con el propósito de que el Pleno de esta Soberanía cuente con mayores elementos para pronunciarse al respecto, resulta necesario exponer lo siguiente:



La parte iniciadora indica, que el programa federal denominado "Pueblos Mágicos" ha desaparecido, y que es necesario que en el Estado se cree un programa similar encaminado a beneficiar a Creel, Batopilas y Casas Grandes, sin embargo, aún existe el programa mencionado, toda vez que el Gobierno Federal llevará a cabo el primer Tianguis de Pueblos Mágicos, el cual, viene a reemplazar a la Feria Nacional de Pueblos Mágicos, dicho programa se llevará a cabo en la fechas que abarcan los días del 24 al 27 de octubre del año 2019, en la Cd. de Pachuca Hidalgo, y tiene como objetivo dar a conocer el folklor, las artesanías, la gastronomía, los atractivos naturales, los recorridos y paquetes turísticos que ofrece cada uno de los 121 pueblos mágicos que existen en el país.

"Los Pueblos Mágicos, son localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, el marketing y la tecnificación, en suma acciones que contribuyan a detonar el crecimiento del mercado turístico".

El programa "Pueblos Mágicos" sigue vigente actualmente, lo que significa, que el apoyo por parte del Gobierno Federal, se sigue otorgando en el Estado de Chihuahua a los siguientes destinos turísticos: Creel, Batopilas y Casas Grandes, lugares que cuentan con el nombramiento de pueblos mágicos.

"La importancia del programa de Pueblos Mágicos es vital para todo el país, especialmente para aquellos estados que no tenemos litorales, pero que

¹ <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>, 20/05/2019



poseemos una carga muy importante de cultura y de historia, la cual queremos aportar para el progreso y desarrollo de México”.²

De lo anterior se desprende, que sigue vigente actualmente el programa de Pueblos Mágicos y en la actualidad se están implementando mecanismos tendientes a la promoción, gestión y capacitación, de los lugares que cuentan con el nombramiento de Pueblos Mágicos.

En otro orden de ideas, en el Estado de Chihuahua, se lleva a cabo un festival llamado “Chihuahua es para ti, conócelo” el cual consiste en promover los diferentes municipios aunque no estén designados como pueblos mágicos, es decir, se promueve al turismo en general, promocionando los atributos turísticos, naturales, culturales, gastronómicos de cada municipio, según indagamos de información proporcionada por parte de la Dirección de Turismo, de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua.

De igual manera, se imparten talleres de capacitación, de seguridad y de infraestructura a los lugares turísticos y a los tres pueblos mágicos del Estado.

Como se puede observar, lo pretendido por el Iniciador, en relación a crear un programa regional similar al de Pueblos Mágicos, ya se encuentra cubierto con el Programa Federal, además de las acciones que se están llevando a cabo por parte de Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en la Dirección de Turismo, por lo que se desprende que

² <https://www.gob.mx/sector/prensa/el-primer-fianguis-de-pueblos-magicos-generara-derrama-de-100-millones-de-pesos>



no existe la necesidad de la creación de dicho programa, y que el objeto de la que nos ocupa carece de materia.

IV.- Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos esta Comisión, sometemos a la consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado declara satisfecha la Iniciativa número 1079, mediante la cual se propuso exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para crear un programa regional que impulse el turismo, tomando como pauta el denominado “Pueblos Mágicos”, en virtud de que la propuesta relativa contempla en su objeto, aspectos que ya se encuentran cubiertos con varios programas, y que sigue vigente en la actualidad el Programa Federal relativo.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

LXVI LEGISLATURA
CETS/07/2019

Así lo aprobó la Comisión de Economía, Turismo y Servicios, en reunión de fecha diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve.

POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO			
	DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA SECRETARIA			
	DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA VOCAL			
	DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO VOCAL			
	DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA VOCAL			

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen DCETS/07/2019 de la Comisión de Economía, Turismo y Servicios.